

Trasladan a G. Bárcena y 2 sancionados más al Reclusorio de I. de Pinos

Por resolución del ministro de Gobernación, doctor Ramón O. Her-
midá, se ha dispuesto el traslado de
las prisiones militares de la Cabaña
para el Reclusorio Nacional de Isla
de Pinos del doctor Rafael García
Bárcena, Gabriel Mancebo y Da-
nilo Méndez, sancionados bajo la
acusación de intentar un asalto al
Campamento de Columbia.